



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
07 de agosto de 2017

ORDEN No.:
OC/GOES127/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE CÁMARAS, LICUADORAS Y CAFETERAS A SER UTILIZADAS EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA "ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA"-PESS III"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES SIMAN, S.A. DE C.V.

0614-170266-001-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1		61199	4	UNIDAD	CÁMARA DE ACCIÓN, PANTALLA TÁCTIL DE 2", VIDEO 4K A 30 FPS, 1080 A 120 FPS, ÁNGULO DEL LENTE 170°, WIFI, GPS, RESISTENTE AL AGUA 10 MTS. VOICE CONTROL. Artículo: Cámara de video, MARCA: GOPRO. Modelo: Hero 5 Black Características: *Sumergible hasta 10 metros, *Control de voz, *Grabación en 4k, *Estabilización de video, *Pantalla táctil, *WiFi, *Bluetooth, *12 MP. *Reducción de ruido, *Entrada de micrófono.	\$ 499.00	\$ 1,996.00
2		61199	5	UNIDAD	LICUADORA DE VASO PLÁSTICO, 2 VELOCIDADES, 6 TAZAS, BOTÓN PULSE. Modelo: DL2352P Características: Motor 350 wt, función de pulso para licuar con mayor presión, material resistente y duradero, cuchilla de cuatro aspas. MARCA OSTER.	\$ 34.99	\$ 174.95
3		61199	4	UNIDAD	CAFETERA ELÉCTRICA DE 42 TAZAS, ACABADO EN ALUMINIO PULIDO, RÁPIDA ELABORACIÓN, LUZ DE INDICADOR CUANDO EL CAFÉ ESTÉ LISTO. Modelo: 40515 Características: 42 tazas, tapa de cierre, asas grandes, acero inoxidable. MARCA HAMILTON BEACH.	\$ 55.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 2,390.95

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El suministro requerido es necesario ya que La Secretaría de Cultura participa en las actividades del programa "Actíivate en la Convivencia", en el Marco del Plan El Salvador Seguro (PESS III), y dentro de esta iniciativa se requiere contar con el equipo solicitado que será utilizado en los distritos priorizados para respaldar y apoyar las acciones desarrolladas en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS III

GARANTÍA: El suministrante se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DEL EQUIPO a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, para el ítem 1 tendrá una vigencia mínima de **SEIS MESES** y para los ítem's 2 y 3 deberá tener una vigencia mínima de **UN AÑO**, la cual tendrá que estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento deberá de entregarse en el DACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción del equipo.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles posteriores a la entrega de la orden de compra autorizada, en una sola entrega.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos Ubicados en Ex Casa Presidencial, San Jacinto, San Salvador; Contiguo a Cuartel El Zapote.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS III", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro y Copia de Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Licda. Yaneth Isabel Rivera Hernández, Apoyo Técnico Administrativo de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

Arg

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vº Bº JEFE DEL DACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: ADA PÉREZ

**ALMACENES SIMAN
S.A. DE C.V.**

[Handwritten Signature]
15/08/2017
h: 2:34 pm
Recibo copia